

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 20,817,245.33	\$ 20,558,849.95
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 20,847,245.33</b>	<b>\$ 20,588,849.95</b>

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 604,810.71
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,228,226.13
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,785,505.16
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	161,494.97
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,143,112.11
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	169,444.36
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,724,651.89
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	20,817,245.33
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 20,817,245.33</b>

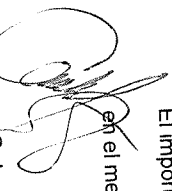
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

ELABORÓ:  
C.P. Zaira Judith Valdez Salas.  
Auxiliar de Ingresos



AUTOR  
C.P. Daniel Camacho Gonz.  
Tesorero Muni